

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8^{ta} Prov. 10, Estranj. y Lit. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administ. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid en libranza de
cambio en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM. 1321 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 24 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 22.

Dice el «Times» que Francia podrá contar con el apoyo de Inglaterra en sus esfuerzos para restablecer la tranquilidad en Méjico y aun cuando su ocupacion durase uno ó dos años puede estar segura de que Inglaterra no lo llevará á mal.

El gobierno va á preguntar el estado de relaciones entre Inglaterra y América para que el Parlamento resuelva si debe reconocer al Sur. El espíritu público desea con impaciencia esta resolucion.

Casi todas las naciones marítimas opinan como Inglaterra sobre la cuestion del puerto de Charleston.

Viena 22.

Se ha fijado para el 4 de febrero la proxima legislatura del Parlamento.

San Petersburg 22.

Un decreto imperial dice que para satisfacer las exigencias crecientes del Estado, el gobierno ha resuelto aumentar el impuesto personal el derecho del sello, los derechos de importacion y el precio del franqueo de cartas. En cuanto á los aranceles de aduanas serán aumentados un uno por ciento para las mercancías importadas por la frontera de Europa y de Asia.

Paris 22.

Después de las medidas económicas anunciadas en el plan de Mr. Fould opina este que la cuestion de Hacienda no puede ya preocupar la atencion de un modo desfavorable, pues el presupuesto ordinario en las reformas introducidas se saldará con un excedente de ingresos de 20 millones.

Aquí se extraña que aun no haya sido recibido oficialmente el Nuncio de Su Santidad.

Turin 22.

Segun una carta de Roma en la festividad del Papa hubo una manifestacion en sentido nacional y no en el religioso.

Se trata de sustituir con tropas francesas las pontificias ó de mezclarlas entodo el territorio del Papa con objeto de garantizar la tranquilidad interior.

Dicese que Austria va á reclamar contra el estado amenazador que presenta el Piemonte y á exigir que deponga las armas. Con este motivo, segun parece, ha ido el Sr. Bellegarde á Viena.

Mr. Lavallette insiste en la salida de Roma de Francisco II.

Paris 23.

Las últimas noticias de China dicen que hay tranquilidad en la capital.

Paris 23.

El 3 interior español á 46 5/8; el 3 esterior á 00 0/0; la diferida á 42 1/8 y la amortizable á 00 0/0; el 3 francés á 70-15 y el 4 1/2 á 93-60.

Londres 23.

Los consolidados ingleses quedaban 92 7/8 á 93.

Ayer fué conducido al cementerio de San Luis el cadáver del Sr. D. Joaquin de la Torre y Bosuet, antiguo abogado del colegio de esa corte y que tan gratos recuerdos deja por su ilustracion y su intachable probidad. Entre el numeroso cortejo que ha acompañado á la última morada á este honrado ciudadano, honor de la toga española, se veia á la junta de gobierno del colegio de abogados que ha querido dar con su asistencia una prueba mas del alto aprecio que hace de las virtudes del ilustre finado.

Despachos de Nueva-York del día 9, anuncian que al disipar el presidente de la comision de Negocios extranjeros, en el senado de Washington la conducta del capitán del *San Jacinto*, dijo que sin embargo, al apresar á los comisarios el capitán Wilker obró segun la ley de gentes espuesta por los juriscosultos ingleses: dijo, que si el capitán Wilkes tenia sospechas del *Trent* debía detener al buque y llevarlo á un puerto para que fallase el tribunal, sin embargo, añade, ningun tribunal de los Estados-Unidos, reconociendo los precedentes nuestros, hubiera podido condenar al *Trent* ni guardar los comisarios presos. El capitán Wilkes engañado por un libro de jurisprudencia inglesa, habia violado los principios anglo-americanos. Inglaterra al reclamar los comisionados habia desaprobado su propia historia y jurisprudencia, reconociendo la justicia de la posicion desde largo tiempo sostenida por los Estados-Unidos. Concluyó el presidente de la comision diciendo que la América era deudora al acto condenado del capitán Wilkes y á la sagacidad diplomática de Mr. Seward de un triunfo político de grande entidad.

La *Epoca* espera como nosotros, que se desvanecerán los cálculos de los que, fundándose en despachos telegráficos erróneos, anuncian ya que las tropas españolas en Méjico van á quedar sujetas á la direccion de este ó del otro general extranjero, y que habiendo sido nosotros los primeros que hemos puesto la planta en las playas mejicanas y los que tenemos mas altos intereses que defender en aquel pais, habremos de recibir precisamente las seluciones que quiera imponer; esta ó la otra potencia de Europa. Añade *La Epoca* que en cuanto á la direccion diplomática en el tratado de las tres potencias, se han resuelto todas las dificultades. Un consejo, compuesto de los tres plenipotenciarios de ellas, es el que ha de resolver todas las cuestiones, de acuerdo siempre con la voluntad del pueblo mejicano y con los verdaderos

intereses que la Europa lleva hoy día á la América.

La *Epoca*, visto el empeño con que insisten algunos periódicos opositoristas en que por el ministerio de la Gobernacion se ha autorizado á los tribunales para proceder contra los periódicos cuando lo pidiera cualquiera persona constituida en autoridad; repite que esta noticia es hasta pueril para los que conocen nuestro código y enjuiciamiento criminal.

Es injusta la acusacion que hacen á la mayoría del Congreso varios periódicos de oposicion con motivo de la falta de asistencia á las sesiones. Bueno es que ceaste que de los cuarenta y cuatro diputados presentes el miércoles á la hora fijada, trece no mas habia de todas las oposiciones reunidas, es decir, bastante menos de la tercera parte.

El tristemente célebre Gavazzi, predicando en Florencia contra el catolicismo, ha acusado de traidor á la patria al difunto Carlos Alberto, por haber con-signado á la cabeza de la Constitucion del Estatuto sardo que la religion Católica apostólica romana era la religion del Estado. En su consecuencia, se le ha formado causa; pero se cree que es por pura fórmula y se sobreseerá inmediatamente.

Las clases subalterno-facultativas del cuerpo de telégrafos, compuestas, de jefes de estacion, oficiales y telegrafistas, han elevado una esposicion al señor ministro de la Gobernacion pidiendo: Que se modifique el artículo 104 del reglamento organico, por el cual no se permite á dichas clases ascender á las superiores sino en la proporcion de una plaza por cada cuatro, y que se disponga que todas las vacantes se cubran con el personal de las indicadas clases subalternas. Que el examen que prestan hoy los aspirantes á dicha clase de subdirectores, se exija á los esponentes al obtener las plazas de directores de seccion de tercera clase; y que los reducidos sueldos de las mencionadas clases subalternas, se dejen en el estado en que se hallaban en el año de 1861.

Háblase mucho en Paris de un nuevo folleto que, segun parece, prepara el duque de Aumale, folleto que á publicarse ha de obtener el mismo éxito que el anterior. Dicese que llevará el siguiente título: *La Francia durante el reinado de Luis Felipe*.

La *Epoca* conviene ya con nosotros en que no es el general Marchessi el indicado para el mando de las islas Filipinas en el caso probable de regresar á la Península el general Lemery.

El Pueblo aboga por la reduccion de los dias festivos en España.

Con motivo de haberse publicado el embarazo de S. M. la Reina, tienen los estudiantes de la Universidad Central y de los institutos de segunda enseñanza vacaciones hasta el lunes próximo.

Hoy celebra sesion el Congreso para seguir ocupándose de los asuntos pendientes.

S. M. se ha servido condecorar al señor don Juan Borrego y al señor Velarde, de Coail, con la cruz de primera clase de Beneficencia, por sus servicios humanitarios prestados en aquella villa, con especialidad en varios naufragios.

El carnaval promete este año ser muy animado en Reus, donde ya se ha solemnizado la entrada del grotesco personaje, precursor de bromas y danzas.

En el pueblo de Ondara, provincia de Alicante, se ha suscitado una cuestion entre el alcalde y el cura por negarse este á llenar una casilla con la denominacion de *Vida dudosa*, que hay en el estado de poblacion, relativo á mujeres. Sobre este asunto parece que se instruye expediente.

En el teatro Real se está ensayando *Rigoletto*, en la que hará su debut el baritano español Sr. Padilla, que con tanto éxito ha cantado en varios teatros extranjeros.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* publica hoy los discursos que ayer dirigieron á S. M. la Reina los presidentes de las comisiones del Senado y Congreso, que pasaron á felicitar á la Reina con el doble motivo de ser los dias del Príncipe de Asturias y de haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.

Hoy publica el periódico oficial un importante real decreto, expedido con fecha 22 del actual por el ministerio de Gracia y Justicia, estableciendo que de la venta prescrita por el artículo 4.º de la ley de 1.º de mayo de 1855, quedan exceptuados, en cumplimiento del artículo 2.º de la misma, los montes cuya especie arborea dominante sea el pino, el roble ó el haya. Las escepciones dichas no comprenden sino los montes que consten, lo menos, de 100 hectáreas. Para calcular si tienen esa medida, se acumularán los que disten entre sí menos de un kilómetro. Se formará para facilitar el mejor servicio, un catálogo espresivo de los montes que resulten, segun estas reglas, exceptuados de la desamortizacion. Todos los demas quedan desde luego en estado de venta. Cualquiera duda que ocurra, antes ó despues de hecho el catálogo, sobre si un terreno es de los que deberá comprender ó de los ya comprendidos en él, será resuelta con arreglo á lo que disponen en las cláusulas anteriores.

Quedan derogadas las disposiciones del real decreto de 16 de febrero de 1859 y las demás dictadas para su ejecucion, sin que en ellas puedan fundarse reclamaciones respecto de montes que ya esten vendidos; pero quedarán sin efecto las ventas que desde la fecha de este real decreto se intentaren contra lo que en el mismo se prescribe. No se permitirá, por razon alguna, en los montes públicos

que no se venden, corta, poda ni aprovechamiento de ninguna clase, sino dentro de los límites que al consumo de sus productos señalen los intereses de su conservacion y repoblado, y del importe de todo aprovechamiento se destinará precisamente una parte proporcional á gastos de su fomento.

Por real orden de 22 de enero, se han dictado varias reglas para el cumplimiento y ejecucion del real decreto sobre desamortizacion de los montes públicos.

Ha sido nombrado ayudante personal del capitán general del departamento del Ferrol, el teniente de navio D. Alejandro Arias Salgado.

Por el ministerio de Marina se ha mandado, que sirvan de testo en el curso entrante de la Academia de Estado Mayor de artillería de la Armada, la obra de cálculos de Sturm y la segunda edicion de la *Balística*, escrita por el general Didion.

En atencion al frio intenso que reina en Paris, se han suprimido varias de las centinelas de las Tullerías, entre ellas las del Circo del Carroussel. La navegacion en los canales se halla suspendida desde hace dias, á causa de los hielos. Todos los medios de trasporte no bastan á retirar de las calles los montones de hielo que apilan diariamente los barrenderos.

El *Constitucional* dice que el gobierno, en el mero hecho de haber sometido los presupuestos del Estado al examen y aprobacion de las Cortes, ha cumplido ya con el deber que la ley fundamental le impone; y si despues de haber cumplido él con este deber, los presupuestos no se acaban de discutir nunca, sobre los que oponen obstáculos á esta discusion pesa toda entera la responsabilidad de la infraccion del precepto constitucional, que es la condicion *sine qua non*, es la base del sistema representativo.

La cantidad que han pagado los periódicos por derecho de timbre durante el mes de 1861 ascendió á 914,167 rs. con 52 centimos.

El valor de todos los efectos elaborados en la fabrica del sello durante el año próximo pasado ascendió á 163,835,416 reales, distribuidos en los efectos siguientes: Sello para 1862, 53,658,930 reales, 8 cént.; nuevo giro 20,249,500; pólizas de seguros, 15,350,000; bienes nacionales, 357,431,4; sello judicial, 3,912,000; multas para la Península, 40,416,000; reintegros para multas, 12,952,500; sellos de comercio de 1861, 20,888; franqueo para la Habana, 4,577,800; franqueo para la Península, 24,576,518,52; giro para la Habana, 1,776,750; papel sellado para 1861, 1,753,824,4; multas para la Habana, 3,560,000; pólizas de comercio para 1861, 417,907,52; derecho judicial de la Habana, 2,450,000; aduanas para 1861 y 62, 907,184; multas para Filipinas,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

45

—¡Hasta ayer!
—Si, y por qué este silencio? ¿cuál podía ser la causa sino, la exagerada delicadeza del hombre mas leal del mundo? La nobleza de mi cuna le alejaba de mí.
Doña Cruz sonrió y Aurora dijo con dignidad:
—Deberé arrepentirme de mi franqueza?
—No me riñas, repuso Cruz abrazándola cariñosamente, sonreía reflexionando que yo no hubiera adivinado semejante obstáculo: yo que no he nacido duquesa...
—Ojalá, no lo hubiera adivinado yo: yo que voy á morir á los veinte años, por una nobleza que no me ha otorgado mas que amarguras!
E interrumpido á su amiga que iba á protestar, añadió:
—Tranquilízate, si hablo de morir, no es que pienso en el suicidio; ese es un crimen que cierra las puertas del cielo; y si no fuese allí, donde volveria á verte? No! otros se encargarán de libertar mi alma, lo sé, lo adivino.
—Lo sabes? esclamó doña Cruz palideciendo.
—Si, ahora, cuando me dejaste sola reflexionaba en cuanto acabo de decirte... Porque soy Aurora de Nevers me han robado ayer, porque soy Aurora de Nevers, mi madre odia á Enrique... Ay! este pensamiento me roba todo mi valor, la idea de escoger entre él y mi madre... ayer no comprendia nada capaz de separarme de Enrique, hoy que comprendo las exigencias de un nombre ilustre...
—¡Hoy!
Aurora se detuvo para enjugar su llanto; doña Cruz la contemplaba sin odio, con ternura semejante al niño que al despertar sonríe aun con las quimeras de un sueño hermoso.

48

BIBLIOTECA DE

En cuanto á Passepoil, sus ojos estaban fijos en las damas y sus labios murmuraban frases vehementes.
—A vuestra salud, dijo el jorobado.
—A vuestra salud, balbuceó Chaverny.
—Este vaso hay que apurarlo de un trago.
—Es una alhaja ese tunante.
—Vais á matarle, dijeron algunas interesadas por Chaverny.
—Firme, marqués, firme, añadió la Nivelle pensando en sus acciones.
El jorobado apuró su vaso de un solo trago: el marqués sostenido por sus amigos bebió tambien; pero todos comprendieron que era aquel su último esfuerzo.
—¡Otro! dijo el jorobado.
—¡Diez! repuso Chaverny con sonrisa idiota; pero estaos quietos, no menets la mesa.
La Nivelle, viendo perdida su causa, recobró su cartera y dijo al jorobado:
—Tesoro mio; este era broma: yo nunca he pensado en llevarte la contraria.
A beber, repitió el jorobado.
—A beber, murmuró el marqués; me beberia el mar! Pero estaos quietos.
El jorobado tomó su vaso con mano firme: Chaverny quiso levantar el suyo que se estrelló en pedruzcos sobre el pavimento, con gran indignacion de Cocardasse.
—¡Palideces, Chaverny!
—Marqués, ¡vacilas?
—¡Viva Esopo III!
—¡Lleremos al jorobado en triunfo!
En medio del tumulto general se olvidaron de sostener á Chaverny, cuyo cuerpo despues de vaci-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

48

—¡Estoy pronta!
Doña Cruz que no aguardaba esta conformidad, exclamó:
—¡Has reflexionado bien?
—He orado, y con la oracion los misterios se aclaran.
—¿Y que has adivinado? dijo doña Cruz con ansiedad.
—Estoy pronta, pronta á morir!
—No se trata de morir, Aurora mia.
—Hace mucho tiempo que abrigo esta idea: yo causo su desgracia; yo soy su constante peligro, yo soy su ángel malo, sin mi, seria libre, dichoso!
Doña Cruz la escuchaba atónita.
—¡Por qué no hice ayer lo que medito hoy? dijo la jóven enjugando el llanto: ¿por qué no hui de la casa? ¿por qué no he muerto!
—¿Qué dices?
—Tu no puedes saber la diferencia que hay entre ayer y hoy: ayer entrevi un paraíso, ayer me dijo que me amaba.
—¿No lo sabias hasta ayer?
—Si antes lo hubiera sabido nos hubiéramos ahorrado los peligros de este viaje: ¡ah! somos necias, no sabemos adivinar... ó mas bien la dicha no está en la tierra!
—¿Y qué has resuelto?
—Obedecer para salvarlo.
—Partámos pues, el príncipe nos espera.
Y deteniéndose de repente, añadió doña Cruz con triste sonrisa:
—¡Sabes que tu me obligas siempre á ser heroica! Apenas amo, te atraviesas en mi camino.
—¿Cómo!
—No te inquietes, yo no moriré, te lo ofrezco,

8.330.000; matrículas para 861, 532,500; sello 4.º ya suprimido, 494.097 4; sellado para ultramar, 5.757,074 46; documentos de vigilancia, 8.748 590; giro impreso y blanco, 154,000; sellos de 80 céntimos para recibos, 825,000; sellos de 60 para libros de comercio, 180,000; polizas de bolsa, 687,560.

La lujosa edición de la Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón, escrita por D. Víctor Balaguer, y que ha visto la luz pública en Barcelona va muy adelantada en su publicación. Las entregas del tomo segundo que han salido ofrecen mayor interés si cabe, que el tomo primero.

El número de niños existentes en la Inclusa de Madrid en el mes de diciembre último era de 3,659 y el de niñas en el colegio de la Paz ascendía á 468. Las limosnas recibidas en todo el mes indicado importaron 26,180 rs.

En el hospital general de Madrid había en diciembre próximo pasado, 1,050 hombres enfermos y 911 mujeres; ocurrieron 168 defunciones y se dieron 854 altas resultando en fin de año 1,961 enfermos existentes. Las limosnas recibidas en dicho mes importaron 70,939 rs. á mas de algun efecto debido á la caridad de varias personas.

En el mes de diciembre de 1861 ingresaron en la tesorería de la dirección general de la Deuda pública, la cantidad de 149,708,462 rs., 74 cént. de cuya suma corresponden á creaciones, la de 114,807,299,18 y á conversiones, la de 34,901,163,56.

La Discusion se lamenta de que El Reino esté pagando tan mal al periódico democrático el concurso que los demócratas han prestado á la oposicion en el dia que se trató la cuestion de presidencia del Congreso: La Discusion ataca al señor Rios Rosas de quien dice que no es hombre de gobierno.

Los trigos sufrieron anteayer alguna baja en Valladolid, pues solamente se pagaron algunas cortas cantidades á 48 y 48 3/4 las 98 libras. Las entradas continúan siendo escasas y los compradores siguen retraidos esperando sin duda mayor baratura. El aspecto de los campos en toda Castilla es inmejorable.

Ya ha debido verse en la Audiencia de Sevilla la denuncia del folleto titulado Cádiz ante el Congreso nacional y gobierno de la nacion, cuyo escrito vio la luz pública en esta última ciudad.

El Diario Español asegura á las oposiciones que nuestra expedicion á Méjico no tendrá menos fuerza que la que mas de cualquiera de las naciones aliadas, ni hará nunca allí un papel secundario, puesto que cuando menos, tiene derecho á hacerlo igual á Francia, Inglaterra, contando, como contamos, en primer lugar, con soldados aclimatados en aquellas latitudes; y en segundo, porque podemos aumentar instantáneamente nuestra division expedicionaria, tanto cuanto el mejor servicio y nuestra dignidad y honra lo exigieren.

Aunque se creia que hoy no tendrían sesion ninguno de los cuerpos colegisladores, con motivo del fausto acontecimiento que celebra España, se ha reunido sin embargo el Congreso, porque el dia 22, es que á la hora señalada faltaba en el salon suficiente número de di-

putales, la mesa no pudo consultar á la cámara, con arreglo á las prevenciones de los artículos 95 y 94 de su reglamento.

Una carta que ha recibido La Iberia, da cuenta de un suceso, cuyo relato parece á nuestro colega exagerado, y á nosotros exageradísimo, aunque comprendemos lo que puede la desesperacion unida al valor. Cerca de un pueblo de Portugal llamado Erato, se hallaba de capataz de los trabajadores del ferro-carril un español, natural de San Vicente de Alcántara. Los trabajadores portugueses, por causas que ignoramos, hubieron de faltarle al respeto, hirindole en la cabeza y dejándole sin sentido. Apenas nuestro compatriota pudo volver en sí, se acordó que tenía sangre española en las venas, y empuñando una navaja, dijo á los portugueses que ardía en deseos de vengar el agravio que acababa de hacersele, y acto continuo se lanzó contra sus enemigos, que eran 40, poniéndolos en vergonzosa fuga é hiriendo á dos. Acudieron hasta cerca de 100 portugueses, y el español, sin embargo de tener ya roto un brazo, se defendió tan desesperadamente que consiguió herir á unos 30, hasta que á instancias de otro español, se entregó á sus contrarios, despues de haber obtenido palabra de que no seria maltratado, y si únicamente conducido á presencia de la autoridad. Los portugueses que estaban humillados, en vez de cumplir su promesa, le sujetaron con su propia faja con la miserable idea de asesinarle, lo que hubieran hecho á no haber intervenido el mismo español que antes habia contribuido á que se rindiera. Segun la carta, nuestro bravo compatriota se hallaba preso, sin que despues de veinticuatro horas se hubiese presentado ningun facultativo á reconocer y curar las muchas heridas que ponian en peligro su vida.

D. Manuel Matamoros, encausado en Granada por sus ideas religiosas, ha remitido al señor presidente del Consejo de ministros una esposicion, pidiendo que no se hagan ni permitan versiones sobre su causa y la de sus compañeros que puedan significar que tuvieron participacion en los sucesos de Loja.

Cuenta un periódico que ayer detuvieron los guardias urbanos en la calle de la Montera á un caballero bastante bien portado que llevaba una niña en los brazos y cantaba en voz alta el padre nuestro mezclando de vez en cuando gritos de ¡viva España! Parece que este infeliz era un tintorero de la calle de Alcalá, en quien sus hijos habian observado dias atrás raptos de verdadera demencia, teniendo que ocultarse por oírle decir que les queria matar.

Han entrado en el puerto de Palma durante el año 1861, que acaba de terminar, 1,097 buques nacionales, que median 82,743 toneladas de arqueo; que se hallaban tripulados por 8,743 hombres, y que llevaban á su bordo 11,473 pasajeros; y 54 embarcaciones extranjeras, con 6,685 toneladas y 231 tripulantes, componiendo un total de 1,131 buques que median 89,326 toneladas y llevaban á su bordo 20,497 personas entre pasajeros y tripulantes. Han salido en el mismo periodo 1,229 buques nacionales, cuyo arqueo ascendia á 89,415 toneladas, y que llevaban á su bordo 9,703 pasajeros y 8,200 hombres de tripulacion; y 40 embarcaciones extranjeras, con 8,663 tripulantes, formando un total de 1,279 bu-

ques, que median 88,080 toneladas, y que llevaban á su bordo 18,290 personas entre tripulantes y pasajeros. Tenemos, pues, que el movimiento marítimo general de Palma en 1861 nos da un total de dos mil cuatrocientos buques (setenta y cuatro extranjeros), cuyo arqueo ascendia á ciento setenta y siete mil cuatrocientas seis toneladas; que se hallaban tripulados por diez y siete mil seiscientos nueve hombres, y que llevaban ademas á su bordo veintidós mil ciento setenta y ocho pasajeros.

Por la autoridad de Valencia ha sido multado un individuo que introducía en un carro cierta cantidad de carne para el consumo, que resultó ser de caballo.

La municipalidad de Granada ha acordado convocar á cuantas personas quieran presentar proposiciones para encargarse del adorno de la plaza de Bibarramba en el próximo dia del Corpus, cuya festividad como es sabido, se solemniza con gran aparato en aquella capital.

En el teatro de Valencia se va á estrenar pronto una zarzuela en dos actos escrita en el idioma del pais y puesta en música por D. Carlos Llorens.

Ha sido nombrado por S. M. canónigo de la catedral de Córdoba el joven capellan de los reyes nuevos de Toledo, señor D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Dicen de Gerona que corre por allí muy válida la noticia de que el actual obispo de Canarias irá á ocupar la silla episcopal de aquella diócesis vacante por la reciente muerte del virtuoso prelado que la ocupaba.

TERCERA EDICION.

España, tan cumplidora de los tratados como guardadora de su dignidad y de sus derechos, se ha unido á la Francia y á la Inglaterra en su cuestion con Méjico para un fin determinado en las estipulaciones; para obtener la reparacion de los agravios inferidos á las tres y á cada una de las naciones aliadas; para procurarse garantías contra futuros agravios, y para buscar estas garantías en la organizacion del gobierno que quieran darse los mejicanos; limitando las potencias aliadas su accion mientras llega este dia á la conservacion del orden y á asegurar la libre expresion de la voluntad nacional. Conforme á los tratados, el ejército español en Méjico ocupará el puesto que se le señale y secundará el plan de campaña que las circunstancias exijan; pero nunca, podemos asegurarle, nunca será mandado sino por jefes españoles, ni irá mas allá de lo que á juicio del conde de Reus, general en jefe del ejército y ministro plenipotenciario de España, exijan los tratados, y en los casos no previstos por estos, los altos intereses de nuestra patria. Esto es lo único que nos cumple contestar á los periódicos franceses é ingleses, que han supuesto que la Francia, á la que nos unen las mas estrechas relaciones, y de cuya buena fé no podemos dudar, tomará la direccion de la cuestion de Méjico y el mando en jefe de las tropas aliadas, cosa no convenida en los tratados;

y á los que temen que en manos del ilustre vencedor de Africa y del probado patriotismo del señor Calderon Collantes sufra menoscabo, en Méjico, ni en ninguna otra parte, la dignidad de la nacion española.

Hoy á las doce de la mañana en punto, segun estaba anunciado, y conforme á la antigua y piadosa costumbre de nuestros monarcas, salieron sus magestades y altezas de palacio para dirigirse al templo de Atocha y rogar allí al Rey del Cielo porque de un feliz término al embarazo de S. M. la Reina.

Las calles que debia recorrer la régia comitiva se encontraban desde bien temprano cubiertas por las tropas de la guarnicion y llenas, á pesar de la lluvia, de un pueblo ansioso de contemplar y bendecir á una reina que señala cada dia de su reinado con un acto de piedad y de generosidad sin límites.

La comitiva real se puso en marcha en el orden siguiente:

- 1.º Una mitad de coraceros.
2.º Los timbales y clarines de la real caballeriza.
3.º Un ayuda de picador y dos caballos con reposteros.
4.º Los reyes de armas en el landó de bronce tirado por cuatro yeguas con el cochera, lacayos y palafreneros de media gala.
5.º Los gentiles hombres de casa y boca en un coche tirado por cuatro yeguas con el tronquista y dos lacayos y dos palafreneros de media gala.
6.º Los mayordomos de semana del servicio de SS. AA. RR. en un coche azul tirado por seis alazanes con guarniciones negras y doradas como los demas de la servidumbre y seguido de dos palafreneros con uniforme de gala.
7.º Los mayordomos de semana del servicio de SS. MM. en un coche tirado por seis caballos negros.
8.º La cámara de SS. AA. los infantes en un coche color de yema de huevo tirado por seis caballos castaños.
9.º El caballero mayor de S. A. R. el príncipe de Asturias señor marqués de Alcañices en un coche tirado por seis caballos tordos.
10. La camarera mayor de S. M. la Reina señora duquesa viuda de Alba, la dama de guardia señora duquesa viuda de la conquista y el gentil-hombre de servicio en un coche de tableros dorados tirado por seis caballos negros.
11. El mayordomo mayor de S. M. señor duque de Bailen, el sumiller de corps señor conde de Balazote, en un coche color de amaranto tirado por seis caballos castaños.
12. S. A. R. el infante D. Sebastian en el coche llamado de cifras tirado por seis caballos tordos con vistosos penachos.
13. S. A. R. el infante D. Francisco de Paula en un coche de concha con seis caballos alazanes con penachos verdes y blancos y con tronquista y palafreneros de media gala.
14. Un correo y dos batidores.
15. S. A. R. el Príncipe de Asturias, y su aya la señora marquesa de Malpica, en un coche con corona ducal tirado por seis caballos castaños oscuros con penachos azules y blancos.
16. Un coche de caoba, de respeto, tirado por ocho caballos perlinos con guarniciones color de avellana y penachos rojos, y con los palafreneros á la Federica.
17. Cuatro oficiales de E. M. como batidores y en medio el correo mayor de S. M.
18. SS. MM. la Reina y el Rey en el coche de corona real, tirado por ocho caballos tordos claros con guarniciones de gran gala y penachos blancos; y llevando al estribo derecho al general en jefe del primer distrito, capitán general marqués del Duero, y al izquierdo al capitán general de Madrid, Sr. D. Enrique O'Donnell, y detrás á los directores generales de las armas, á los ayudantes de S. M. el Rey, al Estado Mayor general y á un gran número de ayudantes de órdenes.
19. Un escuadron de coraceros cerrando la comitiva.
S. M. la Reina vestía un rico traje de corte color de rosa con encajes blancos y diadema de brillantes; el Rey y los infantes iban de capitanes generales; y S. A. R. el Príncipe de Asturias con un traje color de fuego y sobre el pecho la banda de Carlos III y la cruz de Pelayo.
Con el orden indicado la régia comitiva atravesó las calles Mayor, Puerta del Sol, Alcalá, salon del Prado y paseo de Atocha, cuyos balcones, colgados todos, se hallaban cubiertos por un sin número de hermosas mujeres.
Al llegar á la puerta del templo de Atocha, recibieron á SS. MM. los ministros y el clero, que bajo pábilo los condujo hasta los sillones que les estaban preparados á la derecha del presbiterio.
Despues de entrar SS. MM. en el templo y de colocarse en sus sillones la iglesia ofrecia un magnifico y sorprendente efecto.
A la derecha del altar mayor, en primera fila é inmediato al presbiterio, estaban los reyes, y en la misma línea, caminando hacia los pies de la iglesia, los infantes, los jefes de palacio y las damas de guardia y los grandes de España, y detras de estos los gentiles hombres de casa y boca.
A la izquierda del altar mayor, en primera fila y enfrente de SS. MM. estaban los ministros de la Corona y detras de estos los mayordomos de semana; y mas abajo en primera fila los grandes de España y los capellanes de honor.
En el mismo presbiterio se veian, á la derecha del altar mayor, los arzobispos y obispos existentes y el vicario eclesiástico de Madrid, y á la izquierda el patriarca de las Indias, y los capellanes asistentes.
Las tribunas de la derecha estaban ocupadas, empezando por junto al altar mayor, en el orden que vamos á indicar, por el cuerpo diplomático extranjero y damas de S. M.; por las comisiones del consejo de Estado y de los tribunales superiores; por la diputacion permanente de la grandezza y cuerpo colegiado de la nobleza; por el gobernador civil y una comision del ayuntamiento; por otras de la diputacion y consejo provincial, y por el intendente de la Real casa, gentiles hombres de Cámara, de entrada, y por la servidumbre de SS. MM. y AA.
En las tribunas de la izquierda se encontraban el cuerpo diplomático, las familias de los ministros, las comisiones de los cuerpos colegisladores, el capitán general, los generales y la plana mayor del Distrito militar de Madrid, una comision de la asamblea de las órdenes militares, el regente de la audiencia y el decano de los jueces de primera instancia, comisiones del consejo de instruccion pública y de la universidad literaria y los generales ayudantes y de órdenes de S. M. e rey y oficiales mayores de alabarderos

pero lo cierto es que sin tí, no hubiera renunciado á Lagardiere; lo cierto es que despues de Lagardiere, el único hombre que ha logrado interesarme, es el marqués de Chaverny... sé lo que vas á decir, que es ligero, aturdido; pero qué quieres, yo no soy santa.
—Hermana mia, tu corazon vale mas que tus palabras: no tienes los instantes en verdad de quieca nace en noble cuna...
Doña Cruz se mordió los labios.
—Parece que no crees en mi nacimiento!
—No, Aurora de Nevers soy yo, dijo la jóven con calma.
La gitana la miró atónita.
—Te lo ha dicho Lagardiere?
—No, esa es la única falta que tengo que reprocharle: si me lo hubiera dicho!...
—Entonces quién ha podido decirte?...
—Nadie, yo lo sé; desde ayer todos los sucesos de mi vida han tenido explicacion á mis ojos: la niña que dormia en el foso de Caylus era yo: aun me parece contemplar las dolorosas miradas de Enrique cuando visitamos aquellos sitios; además, él me llevó á orar ante el sepulcro de Nevers, y sobre todo, ese príncipe de Gonzaga, ese marido de la viuda de Nevers, ¿no me persigue desde mi infancia?
—¿Y qué interés puede tener en presentarme á mi?
—Flor querida: no podemos penetrarlo todo; lo que Gonzaga quiere hacer de tí, lo ignoro; pero tu no eres mas que un instrumento en sus manos: desde ayer veo claro, y desde que me escuchas ves tu tambien.
—Cierto, murmuró doña Cruz pensativa.
—Hasta ayer no me confesó que me amaba...

En este instante se oyó ruido de pasos en la escalera.
—¿Oyes? dijo doña Cruz.
Aurora no respondió, y Mr. de Peyrolles presentándose en la estancia, dijo:
—Señoras, os aguardan.
—Estoy pronta, dijo Aurora.
Y se dispuso á salir apoyada en doña Cruz.
—¿Qué ibas á decirme de las flores? dijo esta á su oído.
Aurora estrechó su mano, y dijo con tranquila sonrisa:
—Son hermosas, tú lo has dicho; pues bien, el príncipe, como hombre galante, si rehusó, no solo me dejará partir, sino que me ofrecerá un ramo de esas lindas flores.
Doña Cruz la miró fijamente: nada comprendía, pero adivinaba que aquellas frases envolvian algo de horrible, de amenazador.
—¡Bravo, jorobado, se te nombrará rey de los bebedores!
—Chaverny, ¡firme, firme!
Chaverny acababa de verter medio vaso sobre sus encajes.
Se trajeron los vasos grandes, pedidos por el jorobado, que se acogieron con una salva de aplausos: el jorobado llenó el suyo con mano firme; Chaverny con mano trémula.
—¿Vas á hacerme perder mis cinco azules?
—Ahora estamos al principio, dijo el jorobado: llenad el vaso al marqués.
Los que estaban alrededor de Chaverny llenaron su vaso hasta derramarle: lo que hizo exclamar á Cocardasse:
—¡Así se desperdician los frutos de Dios!

—Hermana mia, dijo, eres Aurora de Nevers, no lo dudo, pero las palabras que acabas de pronunciar...
—¿Qué palabras?
—Has dicho: otros se encargarán de libertar mi alma!
—¡Ah! si iba á decirte, que hace un rato estaba aquí sola, mi vista se estraviaba, mi cabeza ardía, la fiebre sin duda me dió valor y salí del cuarto, recorrí el camino que me habias enseñado y volví á encontrarme en el retrete donde habiamos estado las dos observando la fiesta... miré por la cerradura... no habia ninguna mujer en el salon.
—Cierto, nos alejaron.
—¿Ignoras por qué?
—Gonzaga nos ha dicho...
—¡Ah! exclamó Aurora con horror: aquel hombre que manda en los otros es Gonzaga?
—Es el príncipe de Gonzaga.
—No sé lo que te habrá dicho, pero ha mentido.
—¿Por qué lo crees?
—Porque si te hubiera dicho la verdad no vendrias á buscarme!
—¿Cuál es la verdad? ¡Me volverás loca!
Hubo un instante de silencio, durante el cual doña Cruz pareció meditar apoyada en el seno de su amiga, y luego dijo esta:
—¿Has reparado las flores que adornan la mesa?
—Sí, son hermosas.
—¿No te ha dicho Gonzaga que si rehusé seré libre?
—Sí, son sus palabras.
—Pues bien, Gonzaga era el que hablaba cuando observaba yo; los convidados le escuchaban mudos, ianóviles, aterrados, porque decía...

pero lo cierto es que sin tí, no hubiera renunciado á Lagardiere; lo cierto es que despues de Lagardiere, el único hombre que ha logrado interesarme, es el marqués de Chaverny... sé lo que vas á decir, que es ligero, aturdido; pero qué quieres, yo no soy santa.
—Hermana mia, tu corazon vale mas que tus palabras: no tienes los instantes en verdad de quieca nace en noble cuna...
Doña Cruz se mordió los labios.
—Parece que no crees en mi nacimiento!
—No, Aurora de Nevers soy yo, dijo la jóven con calma.
La gitana la miró atónita.
—Te lo ha dicho Lagardiere?
—No, esa es la única falta que tengo que reprocharle: si me lo hubiera dicho!...
—Entonces quién ha podido decirte?...
—Nadie, yo lo sé; desde ayer todos los sucesos de mi vida han tenido explicacion á mis ojos: la niña que dormia en el foso de Caylus era yo: aun me parece contemplar las dolorosas miradas de Enrique cuando visitamos aquellos sitios; además, él me llevó á orar ante el sepulcro de Nevers, y sobre todo, ese príncipe de Gonzaga, ese marido de la viuda de Nevers, ¿no me persigue desde mi infancia?
—¿Y qué interés puede tener en presentarme á mi?
—Flor querida: no podemos penetrarlo todo; lo que Gonzaga quiere hacer de tí, lo ignoro; pero tu no eres mas que un instrumento en sus manos: desde ayer veo claro, y desde que me escuchas ves tu tambien.
—Cierto, murmuró doña Cruz pensativa.
—Hasta ayer no me confesó que me amaba...

pero lo cierto es que sin tí, no hubiera renunciado á Lagardiere; lo cierto es que despues de Lagardiere, el único hombre que ha logrado interesarme, es el marqués de Chaverny... sé lo que vas á decir, que es ligero, aturdido; pero qué quieres, yo no soy santa.
—Hermana mia, tu corazon vale mas que tus palabras: no tienes los instantes en verdad de quieca nace en noble cuna...
Doña Cruz se mordió los labios.
—Parece que no crees en mi nacimiento!
—No, Aurora de Nevers soy yo, dijo la jóven con calma.
La gitana la miró atónita.
—Te lo ha dicho Lagardiere?
—No, esa es la única falta que tengo que reprocharle: si me lo hubiera dicho!...
—Entonces quién ha podido decirte?...
—Nadie, yo lo sé; desde ayer todos los sucesos de mi vida han tenido explicacion á mis ojos: la niña que dormia en el foso de Caylus era yo: aun me parece contemplar las dolorosas miradas de Enrique cuando visitamos aquellos sitios; además, él me llevó á orar ante el sepulcro de Nevers, y sobre todo, ese príncipe de Gonzaga, ese marido de la viuda de Nevers, ¿no me persigue desde mi infancia?
—¿Y qué interés puede tener en presentarme á mi?
—Flor querida: no podemos penetrarlo todo; lo que Gonzaga quiere hacer de tí, lo ignoro; pero tu no eres mas que un instrumento en sus manos: desde ayer veo claro, y desde que me escuchas ves tu tambien.
—Cierto, murmuró doña Cruz pensativa.
—Hasta ayer no me confesó que me amaba...

Cuatro reyes de armas rodeaban los sillones de SS. MM. y á los pies de la iglesia guardaban el palenque los maceos de la Casa Real.

Colocados todos en los sitios que les estaban señalados de antemano y que acabamos de indicar, empezó la misa de rogativa en que ofició el señor patriarca de las Indias.

Concluida la misa se cantó un solemne *Te Deum*, acompañado por la excelente orquesta de la real capilla.

Luego SS. MM. salieron á tomar los coches y volvieron á su real morada, por el Prado, Carrera de S. Gerónimo y calle Mayor, en el orden en que se había dirigido al templo, entrando en Palacio á las dos y cuarto de la tarde en medio de las mismas cariñosas muestras de adhesión y respeto que el pueblo de Madrid, tan entusiasta por sus reyes, prodigó á SS. MM. en toda la carrera.

Al pasar S. M. por delante del Congreso, los diputados agolpados á su pórtico, prorumpieron en entusiastas aclamaciones.

La corte de España se ha presentado hoy en público con la grandiosidad y decoro que admiran y envidian tanto los extranjeros; y si bien, porque la función de hoy ha sido de rogativa, no se ha desplegado todo el fausto que se acostumbra en las salidas de acción de gracias, todavía en la de hoy ha merecido justísimos y generales elogios el esmero y el tino con que el caballero mayor de S. M., señor conde Balazote, sabe preparar y dirigir estas funciones, dignas de la grande y generosa Reina de una grande y generosa nación.

Con referencia á despachos de Argel se dice que el *Sumpter* había destrozado al buque con el cual se cañoneó frente á aquel puerto.

Las últimas noticias de Veracruz que alcanzan al 22 de diciembre manifiestan que el general Gasset, al hacer un reconocimiento encontró un cuerpo de caballería mexicana. Después de algunos minutos de tiroteo, los mejicanos se retiraron llevándose los víveres y los ganados.

Ignoramos qué fundamento tendrá la noticia transmitida por un despacho telegráfico de que el rey de Nápoles se disponía el 22 á salir de Roma, accediendo á las instancias del gobierno francés.

La comisión nombrada en terna por la Sociedad Económica Matritense para asistir á las sesiones de la de repoblación rural del Congreso, se compone de los señores D. Juan de Tró y Ortolano, don Pablo Abejón, D. Camilo Labrador, y como suplente el Excmo. Sr. D. Cirilo Franquet.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que Vely-bajá está próximo á llegar á Madrid.

Las novedades teatrales no escasean en Madrid. Mañana se estrena en el Príncipe con el título de *Los amigos*, la traducción de *Nos intimes*, comedia de Victor Sardou, que ha tenido gran éxito en París. En *Novedades* se ensaya el drama nuevo en cinco actos *La esposa del prisionero*, y parece que el 4 de febrero, aniversario de la toma de Tetuan, se estrenará un drama de circunstancias, titulado *Los españoles en Méjico*, estrenándose á la vez dos decoraciones, una de las cuales es la vista de Veracruz y San Juan de Ulúa, en el acto de desembarcar las tropas españolas. El domingo se dará en Variedades la 60 y última representación de *La cruz del matrimonio*, con objeto de dar descanso á los actores. Esta obra ha llevado á la contaduría del teatro sobre 20,000 duros, á pesar de que en ella ni se canta, ni se baila, ni se grita, ni siquiera se muda la decoración. En el teatro de la Zarzuela se ensaya *El agente de matrimonios*, obra en la cual se fundan muy legítimas esperanzas, como que es del laureado autor de *El tanto por ciento*. También se ensaya en el mismo teatro una zarzuela en un acto, titulada *Los amigos de Benito*. Por último, se dice que se dispone la apertura del teatro de Lope de Vega, con el nombre de teatro del Drama, y bajo la dirección del Sr. Alba.

En prueba de nuestra imparcialidad debemos declarar, que D. Emilio Adán, actual teniente fiscal de esta Audiencia, practicó todos los ejercicios correspondientes á las oposiciones para las plazas de auxiliares de la Dirección general del Registro de la propiedad, y que, habiendo sido comprendido por el tribunal en la terna para la primer plaza; renunció á dicha propuesta por estar designado para un destino que convenia mas á sus intereses.

La *Patrie* llegada hoy consagra un esmeroso artículo al acto inefable de haber sido inutilizado el puerto de Charleston. El periódico imperialista dice que si este acto bárbaro no se halla explícitamente prohibido en el código internacional, los intereses de la civilización tienen, sin embargo, derechos inmutables, que deben prevalecer sobre la ley escrita, y que debe ser considerado como un crimen. Esta protesta del periódico impe-

rialista y del gobierno inglés en igual sentido, manifiestan á las claras que si continúan los Estados-Unidos en el camino de devastación que han emprendido (y segun las señas no piensan abandonar) Europa pedirá fin á una guerra que puede ser funesta á los intereses del mundo entero.

La mas espantosa anarquía reina en la república mejicana. En Puebla, ciudad situada á 23 kilómetros de Veracruz, las casas de los españoles, que son muchas, han sido saqueadas é incendiadas. El ministro de Francia en Méjico, Mr. Dubois de Saligny, como ya anunció el telégrafo, corrió grave peligro en su viaje á Veracruz, y á no ser por la energía de la escolta de 180 hombres, que se había formado el mismo, hubiera perecido tal vez. Partidas de bandidos infestan los caminos, y la rabia de la impotencia aumenta su exasperación. Ya era tiempo de que las naciones civilizadas pasieran un freno á aquellas hordas salvajes, que al amparo de las instituciones republicanas no han dejado de acudir á los medios mas criminales y bárbaros para conquistarse el odio de los pueblos extranjeros y aun de los naturales honrados.

La *Iberia* se queja hoy del modo con que está haciéndose la rectificación de listas electorales. Tan destituida de fundamento es esta queja, que en Madrid, por ejemplo, hace tres días que no se habían pedido una docena de inclusiones y si no estamos mal informados, no se había solicitado ninguna exclusion.

Al despedirse ayer de S. M. la Reina la comisión de diputados encargada de felicitarla por los dias del príncipe de Asturias, este augustó niño saludó á los representantes de la nación con estas palabras: «Señores diputados, yo seré digno de mi nombre y de mi país»

Anoche se dijo que iba á ser nombrado director de Obras públicas el Sr. Ardanaz. Creemos esta noticia destituida de todo fundamento. El actual director, hombre de una reputación sin mancha y de una aptitud de todos reconocida, no ha dejado de merecer ni un instante toda la confianza de su jefe.

La academia española de arqueología y geografía celebra la solemne apertura de sus sesiones en el presente año, el domingo 26 del corriente, á la una y media de la tarde, en el salon de actos de la escuela normal central de primera enseñanza del reino, calle Ancha de San Bernardo, núm. 80. Presidirá el acto S. A. R. el Sermo. señor infante D. Sebastian de Borbon y de Braganza, académico, augusto protector de este cuerpo científico. El director facultativo de la academia leerá el resumen de los trabajos en que se ha ocupado esta en el último bienio, y el académico D. Juan Tró y Ortolano el discurso inaugural, que versará sobre la época y el lugar en que se inventó la escritura.

Asegúrase que las oposiciones tratan de escitar al señor ministro de Estado en el Congreso á que manifieste quien va á mandar las fuerzas aliadas en Méjico. En nuestra opinion, y sin que creamos saber lo que contestará el ministro, los soldados de cada nación serán mandados por sus jefes naturales, y todas las divisiones concurrirán al plan de campaña que se adopte en Consejo de guerra y de Estado por los representantes de las potencias aliadas.

Para el caso en que sean necesarios en Méjico, hay dispuestos en la isla de Cuba mas de 4,000 hombres que solo aguardan para marchar el recibir la orden. El ejército de Cuba consta hoy de 23,000 hombres, y en el estado actual de las cuestiones de América, y contando con el patriótico espíritu de los habitantes de nuestra Antilla, con una cuarta parte de aquellas tropas habría mas que suficiente para su defensa.

El proyecto que el gobierno de Washington piensa someter al Congreso para establecer que los puertos del Sur queden cerrados de derecho al comercio extranjero, y que los capitanes extranjeros que se introduzcan en ellos sean tratados como piratas, proyecto que anunció el telégrafo, ha causado profunda indignación en Londres; y el gabinete inglés parece ha declarado que protestaría contra semejante medida, y que sería un motivo de ruptura inmediato entre la América del Norte y Europa.

Por despacho telegráfico, se ha sabido hoy en Madrid que el emperador recibió el día 22 al nuncio de Su Santidad monseñor Chigi, segun estaba anunciado. Al discurso que le dirigió el nuncio, contestó el emperador dando gracias por los buenos deseos expresados por el nuncio, y que procurará siempre unir sus deberes de soberano, con su adhesión al Padre Santo.

Se abriga la confianza en París, de que el nombramiento del nuevo nuncio hará mas íntimas las relaciones que son esenciales para el bien de la religion y para la paz de la cristiandad.

Hoy hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**, entre los cuales se cuenta el primero que de nuestro servicio especial nos ha llegado de Génova y á que seguirán los despachos directos de Londres, París y Marsella que hemos nuevamente contratado con varias empresas de dichos puntos.

Génova 24.
Aumentan las probabilidades de una guerra con Austria. El *«Diario de Verona»* publica un artículo sumamente belicoso. De Trieste escriben que pasan continuamente tropas para el Véneto.

Cádiz 24.
El vigía ha anunciado ahora que son las doce de la mañana que está á la vista el vapor-carro de la Habana.

CONGRESO.—SESION DE HOY 24.
A las dos y cuarto abre la sesion el señor Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA se queja de que se hayan eliminado de las listas electorales de la provincia de Cádiz, á ciertos contribuyentes, y pregunta al señor ministro de la Gobernación si ha comunicado algunas instrucciones á los gobernadores de provincia sobre este particular.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que nada ha comunicado á los gobernadores, y que estos son los que deben cumplir y cumpliran con lo que la ley electoral previene, y que de no hacerlo, el gobierno significará su responsabilidad á la autoridad que no cumpla como debe.

El Sr. CASTRO pide á la mesa que le reserve el derecho de hacer una pregunta al señor ministro de Estado, cuando se halle en el salon, y así se le concede la mesa.

El Sr. CALVO ASENSIO pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de la nueva exigencia que se hace en Madrid á los electores que pretenden figurar en las listas, de que presenten una certificación de la administración de Hacienda, en que conste que pagan su cuota.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que ignora esos detalles, pero que el gobierno no solo no ha mandado nada de lo dicho, sino que por el contrario ha encargado á sus delegados que no se ponga traba alguna para la inclusion de nuevos electores en las listas que se están rectificando.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO pregunta al señor ministro de la Gobernación si sabe que el gobernador interino de Santander ha acordado que se computen cuota electoral los recargos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no sabe lo acordado por el gobernador de Santander; pero que en el momento en que el Congreso deliberare sobre la proposición de ley del señor Calvo Asensio, sabrá el gobierno á que atenerse en este punto.

El Sr. POLANCO pregunta al señor ministro de Fomento sobre el expediente para acordar el sitio en que debe levantarse en Santander la estación del ferrocarril.

El Sr. ministro de FOMENTO declara que se ocupa en estudiar este expediente para resolver.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás) pregunta al Sr. ministro de la Gobernación qué hay de cierto en lo dicho por un periódico de que se iba á mandar á los fiscales que sin escitacion de parte denunciasen los escritos injuriosos para los ministros.

El señor ministro de la GOBERNACION, contesta que es perfectamente falso que se haya acordado tal cosa.

Se entra en el órden del dia y continúa discutiéndose la proposición de ley del Sr. Calvo Asensio, para que se aclare el espíritu de la letra del art. 14 de la ley electoral.

El Sr. Navarro de la comision, sostiene el dictamen de esta para que no se computen los recargos como cuota electoral, por ser esta la idea que dominó al redactar el artículo, y por haberlo creído así tanto los hombres del partido moderado como los del progresista.

El Sr. ministro de la GOBERNACION, declara que en esta cuestion podía aparecer en contradiccion con sus mismas palabras, y explica su pensamiento en este punto, el cual es: que aplicando la ley electoral vigente no deben computarse los recargos como cuota electoral, pero, que confeccionándose otro proyecto de ley con nuevas condiciones electorales, los recargos deben computarse.

Declara ademas que, por lo dicho se comprenderá por qué está conforme con el dictamen de la comision, sin que por ello varíe en su teoria respecto á recargos, en el concepto que deja expresado.

El Sr. CALVO ASENSIO rectifica, entendiéndose en nuevas consideraciones sobre el fondo de la cuestion, por lo que

El Sr. PRESIDENTE le suplica se limite á rectificar.

El Sr. CALVO ASENSIO, rectifica aun algunas frases de las dichas por el señor Navarro.

El Sr. ORTEGA defiende el voto particular y mas que el voto, al gobierno de las imputaciones de reaccionario que se

le han hecho, declarando el orador que en su concepto el gobierno actual no es liberal, sino mas liberal que otros y tan liberal como el que mas, segun lo prueba el estado de los pueblos, cuya libertad práctica es hoy una verdad.

Entra en el salon el señor ministro de estado y se suspende la discusion del proyecto de ley del Sr. Calvo Asensio.

El Sr. CASTRO, dice que en vista de lo que dicen las correspondencias publicas y privadas de París y Londres sobre lo acordado por estas potencias en la cuestion de Méjico, pregunta al gobierno si está firme en su política, y es desahogada su accion para evitar que la cuestion de Méjico se resuelva de un modo contrario á los votos del pueblo y á otros altísimos intereses.

El señor ministro de ESTADO declara que España ha ido á impulsos de su dignidad, no á coartar la independencia de Méjico, sino á respetarla, al par que á pedir reparaciones de los ultrajes que aquella republica ha inferido á la nacion española; que nada se ha tratado de esta ó la otra forma de gobierno que pueda apoyarse en aquel país, y que el gobierno está dispuesto á sostener todo lo espuesto como conveniente á los intereses del país, por el cual vela. Tambien manifiesta que el gobierno no tiene absolutamente noticia oficial de cosa alguna que hayan pensado los gobiernos de Francia ó Inglaterra respecto á Méjico.

El Sr. CASTRO dice que le basta y le tranquiliza saber que oficialmente nada sabe el gobierno de las naciones á que se ha referido.

Se pasa á la discusion de los presupuestos.

El señor ministro de ESTADO acaba su interrumpido discurso, refutando los cargos que se hicieron por todos los señores que impugnaron el presupuesto de Estado, y probando con la circunspeccion y tino que se ha procedido para su formacion, asi como la necesidad de que se vote y apruebe como lo presenta la comision. En un largo y razonado discurso toma en consideracion una por una las objeciones hechas sobre las dotaciones y categorias de los diplomáticos españoles, y las contesta victoriosamente.

Al hablar de Portugal, donde creia el señor marqués de San Carlos que debía haber una embajada, el señor ministro prueba las razones que ha tenido el gobierno para no establecerla, y emite su opinion de que todo lo relativo al reino vecino debe tratarse con mucha mesura, para no escitar las pasiones, exaltadas ya por los partidarios de ciertas ideas que en ambos paises existen, y enconar los ánimos.

Por último, contesta al cargo que se dirige al gobierno por sostener un ministro cerca del rey Francisco II, demostrando que ademas de estar sancionada la política del gabinete por los cuerpos colegisladores, está sancionada por el derecho de gentes y por la tradicion, la conducta del gobierno sosteniendo aquel ministro, y apoya su razonamiento en la sabia doctrina de Wathel, y manifiesta que mientras el reino de Nápoles no acepte la dominacion del Piamonte, haciendo el sacrificio de su nacionalidad, sin luchas ni guerras destructoras, el gobierno sostendrá un ministro cerca del rey Francisco II.

El Sr. marqués de SAN CARLOS rectifica con estension, y reproduce algunos de sus cargos, porque en su concepto no los habia comprendido bien el señor ministro de Estado.

En este punto la discusion se suspende por haber transcurrido las horas de reglamento, y el señor presidente levanta la sesion.

Ha sido nombrado oficial primero, segundo del consejo provincial D. Emilio Murnais en la vacante que ha dejado don Jovito Riestra, trasladado á la administracion de Hacienda pública, donde servia anteriormente.

En cumplimiento de la real órden de 19 del pasado, y de acuerdo con la junta provincial de Beneficencia, se ha aumentado el sueldo y confirmado en sus nombramientos á todos los empleados dependientes del ramo de beneficencia de esta provincia.

La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de ascensos militares ha terminado ya sus trabajos y solo aguarda á tener una conferencia con el gobierno, sobre los puntos en que se separa de la opinion del Senado, para presentar su dictamen al Congreso.

La rectificacion de las listas electorales se está llevando á cabo con toda la regularidad y exactitud que pudieran desear los mas exigentes. Los empleados encargados de este servicio atienden las reclamaciones y consultas que se les hacen, con prolija diligencia y sin abandonar su puesto ni un momento durante las largas horas destinadas al efecto, y en los cuatro últimos dias admitiran cuantas reclamaciones se les hagan, hasta las doce en punto de la noche.

La *Iberia* es injusta, sino ha sido mal informada, cuando en su número de an-

teyer ataca al gobierno civil en lo relativo á las listas electorales. Las listas de contribuyentes se publicaron en el *Boletín* el día 16 de diciembre y siguientes, y ya ve el órgano de los puros que no ha habido omision, y que la digna autoridad civil de la provincia se anticipó á cumplir con el prece, to legal en época anterior á la que há dos años se hizo; todo para que el publico tuviera conocimiento de los contribuyentes de la provincia, á fin de basar las inclusiones ó impugnar las listas cuando se publicaran y fijaran en los sitios de costumbre.

La real Academia de medicina y cirugía de Madrid celebra la sesion inaugural del presente año académico el día 26 del actual á la una de la tarde, en su local sito en la facultad de Medicina, antes colegio de San Carlos. En ella dará cuenta, á nombre de la junta directiva, del estado y de los trabajos desempeñados por la corporacion en el año anterior, el secretario perpétuo, Dr. D. Matias Nieto y Serrano, y leerá el discurso de reglamento, que versa sobre la biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló, marqués de la Salud, el doctor don Francisco Alonso y Rubio, académico numerario. En seguida se adjudicarán los premios ofrecidos en el programa del año próximo pasado, á los autores de las Memorias que la Academia ha juzgado dignos de este honor, publicándose despues los que ha acordado para el actual.

Ha sido nombrado auxiliar mayor del ministerio de la Gobernación, D. José Francés y Maiza, secretario del gobierno civil de la provincia de Toledo.

En el mercado de esta corte se han vendido hoy 538 fanegas de trigo de 52 á 60 reales quedando por vender 714, cebada de 31 á 33, algarroba á 42.

Un furioso temporal impidió ayer que tuvieran lugar en Sevilla las funciones, el besamanos y la revista de tropas con que se habia acordado solemnizar los dias del príncipe de Asturias y la declaracion del embarazo de S. M.

Ha salido para Tángier el reverendo padre fray Antonio Lerchundi, destinado últimamente á nuestras misiones de Marruecos. El padre Lerchundi es uno de los mas virtuosos y aventajados alumnos del colegio de Priego, donde ha hecho con gran aprovechamiento sus estudios; y se distingue por su rara habilidad y su buen gusto en el órgano y en el piano. Le acompaña el lego fray Salvador Giner, antiguo religioso de Tierra Santa, que ha desempeñado varios cargos importantes de su clase en Jerusalem y en casi todos los conventos de Palestina.

La fragata *Guipuzcoana*, muy conocida por el servicio que hacia de Burdeos á Montevideo y Buenos-Aires, conduciendo viajeros, se ha quemado en Burdeos, cuando se preparaba á levar anclas. Era un hermoso buque de 500 toneladas. Le mandaba el capitán Tayllade, y era con-signatario el Sr. Maiz, hijo.

Ha fallecido en Durango, donde la enfermedad le hizo detener, cuando se dirigia á Santander, el Sr. D. Santiago Escalante, cónsul español que fué en Haiti.

Al dar cuenta *La España* del besamanos de ayer, dice que S. M. la Reina estaba radiante de hermosura, y en su rostro brillaba la viva satisfaccion con que veia en torno suyo á las principales ilustraciones del país.

Las *Novedades* se lamenta del excesivo número de jóvenes que acuden á los seminarios conciliares á cursar la filosofía, y propone como medio de remediar este mal, que se rebajen las matriculas y derechos en los institutos de segunda enseñanza, y que los seminarios no puedan tener alumnos esternos.

Es completamente infundado el juicio que forma el *Siecle* de París de las intenciones del gobierno español, al permitir que reparase algunas de sus averías el *Sumpter* en el arsenal de la Carraca. El gobierno español, ni por actos, ni por declaraciones tácitas ó espresas, se ha mostrado favorable á ninguna de las partes beligerantes en la guerra que aflige á los Estados-Unidos.

Es probable que mañana se presente una proposicion en el Congreso para que este acuerde que duren sus sesiones cinco horas, mientras no hayan sido aprobados los presupuestos.

Lo ocurrido últimamente en Palermo, fué mucho mas grave de lo que habia hecho creer la prensa piamontesa. La lucha en las calles duró todo el día hasta que se agotaron las municiones á los combatientes con lo que coincidió el desembarco de numerosas tropas, y el bombardeo de la ciudad por la fragata *Monzambano* y la cañonera *Ardite*. Los sublevados entre los cuales parece habia muchos soldados del antiguo ejército, abandonaron la ciudad al anochecer.

El gobierno portugués ha presentado á las Cortes un proyecto de ley sobre el cultivo del arroz.

Esta tarde, después de pasar la Reina por el Prado, de vuelta a su palacio, la comisión de diputados que había asistido a Atocha se vio detenida por la artillería que en aquel momento hacia un movimiento de contra-marcha, y que por lo tanto no llevaba a su frente a los jefes. La detención, sin embargo, fué brevísima, porque el presidente del Consejo, que previó que la confusión del desfile de las tropas y de los curiosos pudiera detener en su marcha a los representantes de la nación, envió a tiempo a uno de sus ayudantes para que se les dejara franco el paso; y no podrá volver a repetirse este suceso, porque también el ministro de la Guerra ha ordenado que en adelante nunca empiece el desfile de las tropas sino después de pasar las comisiones de los Cuerpos colegisladores.

La última sesión de la Sociedad Económica Matritense, fué altamente importante para esta corporación y para el interés público. En ella se dió cuenta de una comunicación del infatigable señor don Ramon de la Sagra, en que participaba que en la última sesión de la Sociedad de aclimatación del vecino imperio se habían leído dos comunicaciones que podrían importarnos mucho, cuales eran: una el descubrimiento de una variedad de patata llamada de Australia, a la que no ataca la enfermedad que tanto daña a este tubérculo, y otra el hallazgo de una nueva planta alimenticia del gusano de seda, que es el *Aglyantus glandulosa*; y además se presentó una

importante proposición, suscrita por varios socios, en que se pedía, y así se acordó, se nombre una comisión que formule las bases de un proyecto que tenga por objeto fijar las condiciones que la higiene urbana y la alimentación pública exigen hoy con arreglo a los adelantos de la ciencia y desarrollo de la capital; pero lo que fué para ella de mas importancia fué la trasmisión de una comunicación de los señores secretarios del Congreso por el señor director de agricultura, industria y comercio, manifestando los deseos que tenía la comisión de repoblación rural del mismo cuerpo, de que la Matritense nombrase una de su seno que pudiera asistir a algunas de sus sesiones, para que tan interesante asunto se tratase con todo el detenimiento que exige.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

La academia de ciencias morales y políticas de Francia ha nombrado presidente para el año actual a M. Lelut y vicepresidente a M. Naudet.

La sociedad de economía social francesa ha fundado un premio de 1,500 francos en unión con el baron de Damas, para el mejor estudio sobre el estado actual de la familia en Francia, advirtiendo que la cuestión debe limitarse a la clase aldeana, y para facilitar mas y dar mayor importancia a este trabajo ha adoptado el método observado en las *Monografías de las familias*, y ha aplicado primero a los obreros europeos y después a los obreros de ambos mundos.

M. Malte-Brun ha dirigido una car-

ta al *Diario de los Deputes* afirmando lo dicho por el misionero Rehmann en 1848 acerca de las montañas Kenia y Kilimandjaro, situadas cerca del Ecuador, en las montañas de Faggá, cuyas cimas se veían cubiertas de nieve; pues el baron Decken acompañado del geólogo Thoruton, consiguieron penetrar hasta esta última y la hallaron cubierta de nieve a una altura de 20,000 pies ingleses (cerca de 6,500 metros) de los cuales 950 metros estaban cubiertos de nieve. El baron no pudo ascender a mas de 8,000 pies por haberse negado a seguirle los que le acompañaban, prometiéndose hacer en febrero una excursión al Kenia, no obstante ser peligroso este viaje por la hostilidad de la mayor parte de las tribus del Africa Oriental.

La montaña Kilimandjara, visitada por el baron Decken en Africa, parece ser de origen volcánico.

El *Correo de los Estados Unidos* dice haberse descubierto, haciendo una excavación en unas ruinas, una vasta extensión de agua subterránea cerca de Waterville (alto Canadá), creyéndose que este lago interior se estiende a muchas millas, siendo lo mas curioso el haberse hallado en sus aguas restos de barcos y velas inglesas, por lo que se presume que este lago está en comunicación subterránea con la bahía de Hudson, y que aquellos restos hayan sido llevados allí por las corrientes submarinas.

M. Carlos Habenech acaba de publicar en Paris una serie de *Novelas españolas* en las que aseguran los periódicos franceses se revela el estudio prefando

que ha hecho de nuestro pais que ha visitado.

En la Gran Opera se dará el 10 de febrero próximo la primera representación de la nueva ópera, titulada *La reina de Saba*, con todos los esplendores ofrecidos. Solamente la primera decoración ha costado quince mil francos (cincuenta y siete mil reales).

La señorita Emma Fleury, actriz del teatro Francés de la calle de Richelieu, se casa con el joven escultor señor Franco-chi.

La escuela normal gimnástica establecida en el reducto de la Faisaderie, cerca de Vincennes, da resultados admirables a consecuencia de las mejoras introducidas en la enseñanza, la que no solo se dirige a facilitar la agilidad y desarrollar la fuerza muscular, sino que los alumnos se ejercitan en la esgrima de espada, bayoneta y palo, ocupándose también en la maniobra de todas las armas, y además el pugilato, la natación, la música, el canto y el baile.

Dice el *Correo de los Estados Unidos* que el gobernador de Guadalajara, deseando complacer a las criollas, que es sabido son apasionadísimas por las luchas gallísticas, acaba de dar una batalla de gallos digna de los mejores tiempos de los circos romanos. Seis mil gallos armados de espuelas han combatido unos con otros en un anfiteatro, de los cuales 4,897 han quedado muertos en la arena, 900 han sido gravemente heridos, desconfiando de su curación, 199 lo han sido levemente habiendo quedado ileso uno solamente, al cual se proclamó vencedor

ca medio de aplausos frenéticos: llámase *Lindo* y su dueño D. Rafael Lampurdos y Granadino y Ramirez y Cabrero y Herrera que goza en Guadalajara de la estimación y arrogancia convenientes a un hombre que posee tantos nombres y a los que el periódico aludido, dice con chiste, que desde hoy mas debe unir el de su gallo.

BOLSA DE MADRID DE Y HOY.

Table with 3 columns: Cotización Oficial, Div. pr., Observaciones. Rows include 5 cons. al contado, Id. a fin de mes, 5 dif. al contado, etc.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 82 de abono.—Il Puritani. Principe.—A las 8.—La comedia nueva en tres actos, Los amigos.—Baile.—A un cobard de otro mayor. Variedades.—A las 8.—50 representación.—La cruz del matrimonio. Zarzuela.—A las 8.—Un tesoro escondido. Circo.—A las 8.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Estafeta de amor.—Guerra a muerte. Novedades.—A las 8.—La fragata Belona.—Baile.—Los Parvulitos. Lope de Vega.—Baile de máscaras de 9 de la noche a 2 de la madrugada, por las sociedades «Union dramática y Eliseo Madrileño.»

Se admiten COMUNICADOS y noticiados de interés general.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten ANUNCIOS a precios convencionales.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—La conversión de San Pablo y Santa Elvira, virgen.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de la Paz (calle de Embajadores) donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se cantarán motetes, letanía y salve y reserva.

La congregación de la cración y visita diaria, establecida en el colegio de Loreto, dará principio a la anual y solemne novena a su escelsa y augusta patrona Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, para implorar de la misma Señera la paz y felicidad de la Iglesia y del Estado. A las diez habrá misa mayor con manifesto y sermón, que predicará D. Roque Comente; por la tarde, a las cuatro, se manifestará a su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón, que predicará D. José Antonio Sevina; después seguirá la novena, gozos, santo Dios y la reserva, concluyéndose con la letanía y salve en el altar de la Virgen.

Todas las tardes se dará a adorar una reliquia de Nuestra Señora, y concluida la reserva se impondrá el escapulario a los nuevos congregantes, con la solemnidad y ritos del orden de Nuestra Señora de la Merced, a cuya religiosa orden está agregada.—También dará principio por la tarde a las tres y media, otra novena a la Virgen de la Providencia, en Capuchinos, habiendo por la mañana misa mayor con manifesto y sermón.—Continúan por la noche los cultos al Niño Jesús en San Ignacio, y predicará D. Tomás Alepuz.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en San Plácido.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Toledo.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor Coronel primer comandante de Toledo, D. Manuel Montorio y Roa.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Barbastro, D. Eduardo Cabannes.—Visita de hospital: Las Navas, quinto capitán.—El general gobernador Serrano del Castillo.

Llamamientos.—Por la administración de Hacienda pública de esta provincia se llama a los poseedores de oficios enagenados en la misma que no hayan satisfecho el 5 por 100 que les corresponde por el devengo del año último, para que se presenten a verificar en el término de 15 días.

Defunciones.—Han fallecido en esta corte doña Eladia de la Dehesa, viuda de Navacerrada, y D. Inocencio Chico, individuo de la sociedad filantrópica de veteranos.

Subastas.—La fábrica nacional de tabacos de esta corte, anuncia nuevamente una subasta para la adquisición de 80 arrobas de aceite que necesitará en todo el presente año. Este acto tendrá lugar el 31 de febrero próximo en la forma que expresa el pliego de condiciones publicado en el *Diario de Avisos* de hoy.

ANUNCIOS

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE se abrirá al público el nuevo café situado en la calle de Peligros, con vuelta a la de Jardines, con sus correspondientes billares.

El dueño de dicho establecimiento no ha perdonado medio ni gasto alguno, a fin de proporcionar a los que se sirvan favorecerle, los mejores géneros que se conocen hoy, una asistencia esmerada y precios sumamente arreglados; todo lo que, unido al sitio céntrico que ocupa, agrada indudablemente a los concurrentes.

SE ADMITEN HUESPEDES EN la calle travesía del Reloj, núm. 40, cuarto segundo, de la izquierda.



LA SEÑORA DOÑA ELADIA DE LA DEHESA, viuda de Navacerrada, ha fallecido el día 22 del corriente.

Sus hijas, hijo y hermanas políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

AVISO INTERESANTE.—Los señores Bayer y compañía ponen en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que han trasladado su establecimiento, depósito general de plantas y simientes, calle de las Infantas, núm. 32.—En dicho establecimiento se acaba de recibir grandes cantidades de simiente de pinos, de las variedades siguientes: pino de Jerusalem, sylvestris, maritimo, plateado, abete, piñon y alerce.—(5).

QUE BARATURA!—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, dos barras de lacte, dos lapiceros, 24 plumas, un portaplumas, una pastilla de jabon de olor, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 15 rs., sin dorar el papel 14 reales. Se regala un par de gemelos ó una boquilla. Concepcion Gerónima, número 4.—(5).

YEGUAS EN VENTA.—SE venden dos jóvenes y muy sanas, acostumbradas a tronco y limonera. Se podrán ver en la calle del Principe, núm. 12, cochera, desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.—(3).

EN LA CALLE DE SAN VICENTE, núm. 6, dará razon el portero, de una peinadora de toda confianza.

EN LA CALLE DEL BARGO, núm. 25, vive Josefa Sajjo, que hallándose en cama, parida de des niños de un parto y otro que tiene; y estando su esposo ciego sin poderlo ganar, se ven reducidas a la situación mas deplorable, por cuya razon suplica a las personas que gusten pasar a socorrerla: en la portería darán razon.

OPIATA HIGIENICA, PARA limpiar y hermostrar los dientes: los conserva en el mejor estado saludable, refresca la boca, pone los dientes blancos como el marfil, dá un color de rosa a las encías, deja buen gusto y olor a la boca; con el uso diario de esta opiata se evita la putrefacción y que adquieran sarro los dientes. Está preparada por el acreditado dentista Sr. Benete, se vende a 5 rs. bot en la botica de Borrell, puerta del Sol, núm. 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, botica de Segala.—(3)

SE COMPRAN LIBROS DE Sance, antiguos y modernos, en grandes y pequeñas partidas, y restos de ediciones, a precio arreglado. En la calle de Pelayo (antes de San Anton,) número 46, puesto de libros. (31-1)

REWOLVERS.—GRAN SURtido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

AVISO AL PUBLICO.

Sucede con bastante frecuencia que las personas que ignoran que existe en la estación de Atocha una empresa de transporte desde dicho punto al interior de la población y vice-versa, autorizada por la compañía del ferro-carril y con tarifas establecidas, se dirigen a mozos y carruajes estranos a dicha empresa para sus transportes.

Estos mozos y carruajes pertenecen a particulares que nada tienen que ver con la empresa establecida en el ferro-carril, y pueden percibir el precio que estipula en con el público; pero la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, no responde a ninguna de las reclamaciones que se le dirijan, si los transportes no han sido verificados por la empresa de D. Julian Moreno, cuyas tarifas y condiciones son las siguientes:

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada tonelada de 1,000 kilóg. (87 arrobas) de cualquiera de las mercancías comprendidas en la 1.ª y 2.ª clase de las tarifas generales del Ferro-carril, que se transporte desde la estación de Madrid al interior de la población ó casa de los consignatarios y vice-versa..... 13 rs. ó sean 15 céntimos la arroba castellana. Por cada tonelada de 1,000 kilóg. de mercancías, de la 3.ª, 4.ª y 5.ª clase de las tarifas, transportadas a los mismos puntos..... 11 ó sean 13 céntimos por arroba castellana. Por cada tonelada de 1,000 kilóg. de mercancías, de todas las demás clases de las tarifas, transportadas a los mismos puntos..... 9 ó sean 11 céntimos por arroba castellana.

OBSERVACIONES.

Los precios del transporte serán convencionales en los casos siguientes: 1.º Cuando se hagan desde las afueras del plano aprobado para el ensanche de Madrid, ó pueblos inmediatos al mismo, ó vice-versa. 2.º Cuando un consignatario desee que una misma expedición se distribuya en varios puntos de Madrid. 3.º Cuando el precio de la remesa exceda de 2,000 kilóg. en masa indivisible. 4.º Cuando la expedición completa no llegue a 21 arrobas, en cuyo caso el precio podrá ser por este peso, segun la clase. El contratista podrá exigir el doble de los precios que se marcan en la anterior tarifa, cuando haya de devolver las mercancías a la estación por no ser admitidas por los consignatarios. Acúdase para mas datos a la empresa de transportes, en la estación de Atocha ó calle de Alcalá, núm. 28, y para reclamaciones al servicio del tráfico.

COLEGIO POLITÉCNICO DE MADRID, INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Instrucción primaria.—Segunda enseñanza.—Cursos preparatorios de matemáticas para todas las carreras especiales.—Escuela de comercio.—Lenguas vivas.—Toda clase de dibujos.—Gimnasia, esgrima y baile.—Numerosas clases de adorno.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, CASA-PALACIO, NÚM. 40. (8).

A LAS FAMILIAS.

NUOVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11.

Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construcción, los hacen superiores a toda competencia.

Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios: CLASES SUPERIORES.

PARA SEÑORAS. Botas satin y charol francés a dos costuras, las de 70 a 50 rs.—Botas satin y charol francés corrido a dos costuras, las de 70 a 50 rs.—Botas de becerro cabritilla, las de 60 a 50 rs.—Botas satin y charol escarpin, las de 60 a 46 rs.

PARA CABALLEROS. Botas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 a 80 rs.—Botas charol superior una pieza, las de 100 a 70 rs.—Botas satin ó chagrín y charol superior, las de 80 a 60 rs.—Botas becerro doble suela y claveteada, las de 86 a 58 rs.

Hay además un gran surtido de botas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades a precios extraordinariamente baratos y de una duración admirable.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

(5-3)1

EL PABELLON MÉDICO,

Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia.

Sale los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Doce páginas de gran tamaño y ocho páginas de la BIBLIOTECA de las mejores obras, de los tres ramos de la ciencia. A LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 ENERO, POR TODO EL CORRIENTE AÑO SE REGALA un magnífico Mapa de las aguas minerales de España y todos los pliegos salidos (216 páginas) de la OÜTRICA de MIALHE, que se publica a la vez en Alemania y en Inglaterra, obra indispensable a todo médico, cirujano y farmacéutico.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un año CINCUENTA reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CATORCE reales. Se suscribe en Madrid, librería de Baylli-Bailliere, calle del Principe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9. En provincias en casa de los correspondientes, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos a D. FÉLIX BORRELL, Puerta del Sol, MADRID.—(Enero 1-4).

LA EDUCANDA

REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS.

Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida po. hallarse consagrado a la instrucción doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educación; pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España y se publica en la forma y a los precios siguientes:

Edición económica destinada a las madres de familia, con grabados de labores; por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100.

Edición especial destinada a las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos a litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130.

Edición completa destinada a las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindos figurines traídos de Paris; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscritores por un año a esta edición se regala en libros, valor de 30 rs. y de 204 los de la especial. ó económica, saliendoles el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, además de los pliegos de dibujos y figurines, reúnen cerca de 400 páginas de lectura en folio y mas de 60 grabados de labores de gran aplicación y novedad. A los que se suscriban por un año a cualquiera de las ediciones se conceden tambien ventajas para la adquisición del tomo 1.º de La Educanda. Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana de Moro y de Bailli-Baillier en provincias remitiendo a la administración libranzas ó sellos. 00 00 y 0

MODAS.

Calle de Preciados, núm. 45, tienda.

Con toda elegancia y a precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. Sombreros y papalinas.—(11.4-4)

LA GUERRA DE MEJICO EN 1862.

COLECCION DE DOCE POLKAS MILITARES PARA PIANO POR LOS MEJORES AUTORES.

Se publicarán por suscripción en todo el año corriente, sin día fijo y segun se presenten sucesos gloriosos para nuestras armas que inspiren a los compositores. Están en prensa: ¡A Méjico!—La Tierra Caliente.—En San Juan de Ulúa.—La entrada en Veracruz.—Precio 18 rs. vn. la colección: cada polka suelta seis reales vellón.

Almacén de Carrafa, y SANZ hermanos: calle del Principe, núm. 15, en Madrid.—(3 1-1).

CAJA GENERAL

IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTIA.

Dirección y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.

Rodeada la dirección de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posición social, y garantida por varios conceptos en

1.200.000 R. S. V. N.

ofrece a los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 a 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez a dos, y para retirar los días no erizados a las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.